

| | | |
|---|--------------------------------------|---------------------------------|
|  GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA | AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA | Código: FO-M7-P3-034 |
| | | Versión: 04 |
| | | Fecha de aprobación: 02/01/2014 |

Medellín, 30 de junio de 2015

SELECCIÓN ABREVIADA No. 4622

OBJETO A CONTRATAR: PRESTAR EL SERVICIO DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES GENERALES DE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EN LA FERIA DE LAS FLORES 2015.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: QUINIENTOS VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS (\$ 523.444.204) IVA INCLUIDO DEL 16% y todos los gastos en que deba incurrir el contratista

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: De conformidad con lo establecido en la Resolución de Apertura del presente proceso de selección, en la cual se establecerá el cronograma del proceso.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Autopista Sur, Carrera 50 No. 12 sur - 149 Itagüí, caseta de radicación puerta principal de ingreso.

FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: De acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones definitivo.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La presente contratación se soporta en atención al objeto contractual, al valor de la contratación y de acuerdo con lo establecido numeral 2 del Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, que determina como modalidad de selección del contratista la denominada **Selección Abreviada**, que integra diferentes causales de contratación, a las que se acude para la selección del contratista previo análisis que se haga de características de la necesidad que se pretende satisfacer, tales como: el objeto, las circunstancias de la contratación, la cuantía o la destinación del bien, obra o servicio.

El literal b del artículo arriba citado se determina que “Se entenderá por menor cuantía los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales.

Para las entidades que tengan un presupuesto anual superior o igual a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 1.000 salarios mínimos legales mensuales.; incluyéndose dentro de estas entidades al Departamento de Antioquia – Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia.

El servicio a contratar no obedece a aquellos catalogados como de características técnicas uniformes y de común utilización, ni en ninguna de las otras causales contempladas para la selección abreviada.

De acuerdo con lo anterior y en los términos del artículo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto 1082 de 2015, y en atención al presupuesto oficial del que se dispone para satisfacer la necesidad descrita y al objeto que se pretende contratar, deberá adelantarse un proceso de **selección abreviada de menor cuantía**.

| | | |
|---|--------------------------------------|------------------------------------|
|  GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA | AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA | Código: FO-M7-P3-034 |
| | | Versión: 04 |
| | | Fecha de aprobación: 02/01/2014 |

ACUERDOS COMERCIALES: "De conformidad con la Subsección 2 de la Sección 4 del decreto 1082 de 2015, se debe verificar:

- Si la cuantía del proceso lo somete al capítulo de compras públicas.
- Si la entidad estatal se encuentra incluida en la cobertura del capítulo de compras públicas.
- Si los bienes y servicios a contratar no se encuentran excluidos de la cobertura del capítulo de compras públicas.

Umbrales

Los Capítulos de Contratación Pública definen los valores específicos de contratación que constituyen el piso a partir del cual se activa la aplicación de las obligaciones del Capítulo de compras públicas

Valores a partir de los cuales se aplican los Acuerdos Comerciales

(Extraído <http://www.colombiacompra.gov.co/valores-partir-de-los-cuales-se-aplican-los-acuerdos-comerciales>)

| Acuerdo comercial | Entidades Estatales del nivel municipal y departamental |
|--------------------------------------|--|
| Chile | Bienes y servicios \$560'408.000 Servicios de construcción \$14.010'191.000 |
| Estados Unidos | Bienes y servicios \$1.021'549.000 Servicios de construcción \$14.645'862.000 |
| El Salvador Guatemala Honduras | |
| Liechtenstein y Suiza | Bienes y servicios \$560'408.000 Servicios de construcción \$14.010'191.000 |
| Unión Europea | Bienes y servicios |

| | | |
|---|--------------------------------------|---------------------------------|
|  GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA | AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA | Código: FO-M7-P3-034 |
| | | Versión: 04 |
| | | Fecha de aprobación: 02/01/2014 |

| | |
|--|--|
| | \$560'408.000 Servicios de construcción \$14.010'191.000 |
|--|--|

Los valores en pesos colombianos para los Acuerdos Comerciales con Canadá, Chile, Estados Unidos, Liechtenstein, Suiza y la Unión Europea están vigentes hasta el 31 de diciembre de 2015.

Cobertura del capítulo de compras públicas:

La cuantía del presente proceso de selección es de \$ 523.444.204, en este sentido aplicaría el acuerdo comercial con El Salvador, Guatemala, y Honduras ya que para estos países no existe umbral o cuantía determinada para los bienes y servicios a ofrecer a las entidad estatales del nivel municipal y departamental, dentro de los cuales se encuentra el Departamento de Antioquia – Fábrica de Licores y Alkoholes de Antioquia , para los demás acuerdos comerciales no aplicaría toda vez que la cuantía se encuentra por debajo de los umbrales definidos

CONVOCATORIA LIMITADA O NO A MIPYMES: En los procesos de selección de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos la convocatoria se limitará a Mipyme cuando:

1. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y
2. La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.


En este sentido el Departamento de Antioquia – Fábrica de Licores y Alkoholes de Antioquia en el presente proceso de selección en razón de su cuantía NO convocará a las micro, pequeñas y medianas empresas nacionales.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN. Las condiciones de participación en el presente proceso de selección serán las establecidas en el pliego de condiciones definitivo.

APLICACIÓN DE PRECALIFICACIÓN: No aplica

CRONOGRAMA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES


| ACTIVIDAD | FECHA | LUGAR Y HORA |
|-------------------------------|---------------------|------------------------------|
| Aviso de convocatoria pública | 30 de junio de 2015 | Portal Único de Contratación |

| | | |
|--|---|---------------------------------|
|  <p>GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA</p> | <p>AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA</p> | Código: FO-M7-P3-034 |
| | | Versión: 04 |
| | | Fecha de aprobación: 02/01/2014 |

| | | |
|--|--|--|
| | | www.contratos.gov.co , www.colombiacompra.gov.co |
| Publicación de los estudios y documentos previos y del proyecto de pliego de condiciones en la página Web del portal Único de contratación | Desde el 30 de junio de 2015 | Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co , www.colombiacompra.gov.co |
| Observaciones al proyecto de pliego de condiciones | Desde el 30 de junio hasta el 7 de julio de 2015 | Oficina Dirección de Apoyo Legal, piso 2, Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia. Carrera 50 N° 12 sur 149, Itagüí. O a la Dirección electrónica: juridica@fla.com.co ; fabio.tobar@fla.com.co y/o natalia.ruiz@fla.com.co |
| Respuesta a las observaciones | Hasta el 8 de julio de 2015 | Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co , www.colombiacompra.gov.co |

CRONOGRAMA ESTIMADO DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO

| ACTIVIDAD | FECHA | LUGAR Y HORA |
|--|--|--|
| Publicación de la Resolución de Apertura del proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Electrónica | 8 de julio de 2015 | Portal Único de Contratación - www.colombiacompra.gov.co |
| Publicación de Pliego de condiciones definitivo | 8 de julio de 2015 | Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co |
| Solicitud de aclaraciones y observaciones al pliego de condiciones definitivo. | Desde el 8 de julio de 2015, hasta el 13 de julio de 2015 | Oficina Dirección de Apoyo Legal, piso 2, Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia. Carrera 50 N° 12 sur 149, Itagüí. O a la Dirección electrónica: juridica@fla.com.co ; fabio.tobar@fla.com.co y/o natalia.ruiz@fla.com.co |
| Plazo para presentar manifestaciones de interés | Desde el 8 de julio de 2015, hasta el 13 de julio de 2015, a las 5:00 P.M. | Oficina Dirección de Apoyo Legal, piso 2, Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia. Carrera 50 N° 12 sur 149, Itagüí. O a la Dirección electrónica: juridica@fla.com.co ; fabio.tobar@fla.com.co y/o natalia.ruiz@fla.com.co |

| | | |
|---|--------------------------------------|---------------------------------|
|  GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA | AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA | Código: FO-M7-P3-034 |
| | | Versión: 04 |
| | | Fecha de aprobación: 02/01/2014 |

| | | |
|---|--|--|
| Audiencia de asignación de riesgos y aclaraciones | 9 de julio de 2015 a las 3:00 p.m. | Oficina Dirección de Apoyo Legal, piso 2, Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia. Carrera 50 N° 12 sur 149, Itagüí. |
| Respuesta a las solicitudes de aclaración al pliego de condiciones y Adendas | 14 de julio de 2015 | Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co |
| Plazo para presentar propuestas y cierre del proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Electrónica | El 16 de julio de 2015 a las 3:00 p.m. | Oficina Dirección de Apoyo Legal, piso 2, Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia. Carrera 50 N° 12 sur 149, Itagüí. |
| Verificación de requisitos habilitantes - Plazo para adelantar la evaluación | Del 16 al 17 de julio de 2015 | Oficina Dirección de Apoyo Legal, piso 2, Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia. Carrera 50 N° 12 sur 149, Itagüí. |
| Publicación del Informe de verificación de requisitos habilitantes - Informe de evaluación y traslado para presentar observaciones. | Del 17 al 23 de julio de 2015 | Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co |
| Respuestas a observaciones del Informe de verificación de requisitos habilitantes | 24 de julio de 2015 | Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co |
| Adjudicación | A partir del 24 de julio de 2015 | Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co |
| Publicación del acto de adjudicación | Dentro de los tres días siguientes al acto de adjudicación | Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co |
| Suscripción del contrato, Plazo para expedición del RPC | Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato | Oficina Dirección de Apoyo Legal, piso 2, Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia. Carrera 50 N° 12 sur 149, Itagüí. |
| Término de legalización del contrato y Publicación en el SECOP | 2 días hábiles después de la suscripción del contrato | Oficina Dirección de Apoyo Legal, piso 2, Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia. Carrera 50 N° 12 sur 149, Itagüí. |

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y DE LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS:

El proyecto de pliego de condiciones y los respectivos estudios y documentos previos, podrán ser consultados en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP, de la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co o específicamente en el siguiente LINK: <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-11-4000584>, a partir del día 30

| | | |
|---|--------------------------------------|------------------------------------|
|  GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA | AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA | Código: FO-M7-P3-034 |
| | | Versión: 04 |
| | | Fecha de aprobación: 02/01/2014 |

de junio de 2015, o verificarlo en medio físico, en la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia (FLA) en la Autopista Sur, Carrera 50 No. 12 sur - 149 Itagüí, Antioquia, piso 2, oficina Dirección de Apoyo Legal. En esta misma dirección se allegarán los documentos relacionados con la oferta y aquellos que sean solicitados por la entidad.

Para consultas telefónicas se podrá llamar al teléfono: (57+ 4) 3837024 ó 3837020 o solicitar información al respecto en los e-mail: juridica@fla.com.co; fabio.tobar@fla.com.co y/o natalia.ruiz@fla.com.co

De conformidad con el inciso tercero del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Departamento de Antioquia convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, en los términos de la Ley 850 de 2003.